

22049 REAL DECRETO 2091/1980, de 10 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Teruel don Antonio Nieto García.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Teruel don Antonio Nieto García, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

22050 REAL DECRETO 2092/1980, de 10 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Toledo don Antonio Gómez García.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno punto uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Toledo don Antonio Gómez García, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

22051 REAL DECRETO 2093/1980, de 10 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Ciudad Real a don Ignacio López Ruiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Ciudad Real a don Ignacio López Ruiz.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

22052 REAL DECRETO 2094/1980, de 10 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Cuenca a don Andrés Vaca Page.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Cuenca a don Andrés Vaca Page.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

22053 REAL DECRETO 2095/1980, de 10 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Guadalajara a don Francisco Ataz Hernández.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Guadalajara a don Francisco Ataz Hernández.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

22054 REAL DECRETO 2096/1980, de 10 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Jaén a don Francisco Casado Vicente.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en Jaén a don Francisco Casado Vicente.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

22055 REAL DECRETO 2097/1980, de 10 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Lérida a don Ovidio Tarragón Igual.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Lérida a don Ovidio Tarragón Igual.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

22056 REAL DECRETO 2098/1980, de 10 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Logroño a don José Antonio Rozas Barriga.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Logroño a don José Antonio Rozas Barriga.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

22057 REAL DECRETO 2099/1980, de 10 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Lugo a don José Ron Pedreira.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Lugo a don José Ron Pedreira.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

22058 REAL DECRETO 2100/1980, de 10 de octubre, por el que se nombra Delegado de Hacienda de Navarra a don Emiliano Calvete Ade.

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y uno del Real Decreto cuatrocientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y nueve, de veinte de febrero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda de Navarra a don Emiliano Calvete Ade.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS